Año v. Marees 10 de febrero de 1857. num. 116

TIMBRE 50 RS. ARRE

EL ECO DE LA VETERINARIA,

PERIODICO CIENTIFICO Y PROFESIONAL.

(NUEVA EPOCA.)

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

Precios de suscricion. Al periódico y á las obras : en Madrid, un mes 6 reales ; tres en provincias, 18 reales ó 42 sellos de franqueo ; un año en ultramar, 90 reales y 100 por otro en el estrangero. A una sola publicacion : los dos tercios del precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

Puntos y medios de suscricion. En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el numero de sellos correspondiente.

ACADEMIA VETERINARIA BARCELONESA.

—

Dictámen de esta corporacion sobre los sistemas de monta.

Esta corporacion en sesion del 29 de diciembre último, á la vista de los varios informes que de sus sócios recibiera sobre la cuestion propuesta por esa Academia en fecha 7 de noviembre próximo pasado, y despues de abierta discusion sobre la misma, opinó por «dar la preferencia al sistema anual,» como mas ventajoso, económicamente considerado, en conformidad con las leyes de la naturaleza y en nada opuesto, por consiguiente, á los principios de la ciencia, apoyando su opinion en la serie de consideraciones y observaciones médicas formuladas en el dictámen que tengo la complacencia de remitir adjunto.

Lo que tengo el honor de comunicará Vd. para que llegue á noticia de esa Academia, conforme así con los deseos manifestados por ella en la comunicacion de que queda hecho mérito.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 21 de enero de 1857.—Miguel Viñas y Martí, secretario.—Señor Secretario de la Academia central española de Veterinaria.

Si atendemos al estado actual de nuestra cria caballar y volvemos la vista á tiempos que pasaron, ó volando el pensamiento traspasa los límites de la infortunada España, ofrecerianse á nuestros ojos panoramas tan diversos, contrasentidos tan palpables y planes tan contrariados, que contristado el espíritu se plegará en sí mismo para ocultar su humillacion, ya que no su inercia y su vergüenza.

La antigua Iberia con sus arrogantes y numerosos caballos en libertad criados : la España de la edad media, rica y floreciente, poderosa y grande, manteniéndolos solo en su ejército hasta á millares, cuyo brio y arrogancia arrollaron cien y cien veces los africanos pendones, contrastan muy tristemente con la España de nuestros dias que, agoviada por continuas guerras y discordias intestinas, y privada de leyes sábias que pongan el remedio al mal, se ve falta de caballos para sus trabajos agrícolas, sus acarreos y su ejército, cuando la Francia con menos territorio laborable y la Inglaterra con un suelo ingrato á los sudores del hombre, le disputan el mérito en sus productos y la hacen tributaria suya, al intentar la satisfaccion del mas ligero capricho; pues es harto notorio que en esas dos naciones, merced á la proteccion de los gobiernos, á la altura de su civilizacion, al estudio de hombres instruidos y á la aficion de los grandes propictarios á la cria de caballos, se obtienen estos con las condiciones que pueden requerir todas las exigencias, gustos y antojos. Nace de aquí, por tanto, el interés y la oportunidad con que se ha iniciado la cuestion que va á ocupar hoy la atencion nuestra, y que ha de ser, á no dudarlo, el prólogo de una nueva era para la cria caballar en nuestra península, era de fomento y de progreso, que en vano intentarán retrogradar antiguas preocupaciones ni hábitos arraigados en prácticas no razonadas.

La España necesita caballos, y caballos para todos usos, para todas localidades : necesita restaurar sus primitivos tipos, y necesita tambien acallar sus necesidades, para poder decir á los estrangeros: este es nuestro pais y estos nuestros caballos: guardaos ahí en buen hora vuestro bolognes, vuestras yeguas normandas y vuestros caballos de pura sangre, que tambien tenemos razas puras, tenemos caballos de silla, de tiro y para cuantos servicios se nos ofrezcan.

En el sendero de esta meta nos colocará, así lo esperamos, la cuestion que hoy vamos á dilucidar.

Cual de los sistemas de monta debe preferirse, si el anual ó el de año y vez, tal es el tema que la Academia Central nos ofrece.

La especie caballar, destinada al servicio del hombre, tiene, atendida su corpulencia y precocidad de desarrollo, una existencia efémera, comparada con la de otros animales compañeros del hombre tambien y cuya forma esterior dista muy mucho de poderse equiparar con la de aquella: uníparas sus hembras, al lado de las otras, multíparas en su mayor parte, imposible es creer que la naturaleza, sábia, previsora y sagaz en todos sus actos, apartara del lado del hombre al dócil y noble animal que en su niñez le deleita, que en la adolescencia y en la edad viril le ayuda, compartiendo con él sus faenas, y que en la vejez, cuando fatigados sus miembros por la edad apenas puede confiarles el peso de su cuerpo, le lleva acortando las distancias á donde su pensamiento le encamina. Corta la vida del caballo y grandes los socorros que de él recibe el hombre, Naturaleza que en este cifró su empeño y afanes, no podia olvidar sin contradecirse el modo de reproduccion de estos animales. A la Naturaleza vamos, pues, á consultar, para dar la solucion que se nos pide, y ella ordenadora en todas sus acciones, contestará por nosotros.

Aunque unípara la yegua y corto el período que su existencia mide, suple estos que pudieran llamarse defectos por una continuada gestacion, desde su entrada en la pubertad hasta el principio de su decrepitud, período que se dilata tanto mas, cuanto mas el hombre, que la ha reducido á su yugo, se esfuerza en proporcionarle los medios de subsistencia que le arrebató con su libertad.

Razon hay en lo dicho para creer en la eficacia del sistema anual, razon que se robustece con el apoyo de mil hechos y con la opinion de multitud de observadores eminentes en este ramo de la Zootecnia.

Para adoptar uno de los dos sistemas hoy en pugna, es necesario entrar en varios considerandos, sin los cuales se truncaría la hilacion del dictámen, y nos apartaríamos de la senda de una lógica severa, para engolfarnos en el mas monstruoso sofisma: así que es necesario saber ante todo si la escitacion y flujo de los órganos genitales de la yegua subsecuentes al parto es celo verdadero, ó es una irritacion y flujo morboso de la matriz; si el desarrollo del feto, concebido ocho ó quince dias despues del parto de una yegua, es tal, que necesite para sí solo el esceso de alimentacion que toma la madre en esta época, ó si por el contrario puede esta sobrellevar el parásito en su seno, sin sacrificio de su constitucion y ceder en beneficio del recien nacido el sobrante de su nutricion; si escitado fisiológicamente el útero despues del parto, no calma su escitacion el medio natural (la monta), y puede esta misma escitacion determinar una alteracion en el producto de secrecion de las mamas, influir en la salud y constitucion del potrillo que de él se alimenta; si ese orgasmo, continuado y reproducido en distintas épocas natural ó eventualmente, puede ser causa morbosa de las afecciones metríticas y vaginales, que tan comunes suelen ser en hembras que no satisfacen los apetitos venéreos; si pervertida la marcha fisiológica de los órganos genitales por estas causas, puede contrariar los deseos de los partidarios de la monta de año y vez; y finalmente, si el descanso dado á un órgano naturalmeute dispuesto á un acto fisiológico continuo puede, al intentar ponerlo en accion despues de un período mas ó menos dilatado y constantemente de un año, haberle hecho perder ó atenuar su fuerza funcional.

Fisiológica ley es que la fecundacion solo es verificable en las épocas de celo, para las hembras, entonces cuando los órganos genitales se hallan dispuestos á recibir el macho, y cuando la vexícula elaborada en el ovario únicamete espera la accion del fluido fecundante para arraigarse en el sitío señalado por la Naturaleza. Así recibe la hembra con placer al sexo contrario, así, preparado el aparato, vienen los órganos del macho y con su humor prolífico comunican vida á un cuerpo que á ello estaba ya dispuesto. Luego si la fecundacion se verifica á los ocho ó quince dias despues del parto en la yegua, la escitacion no es en modo alguno patológica, sino natural.

Si lo examinamos bajo otro punto de vista, hallaremos imposible, escepto en los casos de partos laboriosos, la aparicion de esas irritaciones y flujos morbosos, algunos dias despues del parto, que puedan dar á entender la presencia de un celo ficticio. En efecto, el feto tiene relaciones con la madre, tanto mas íntimas, cuanto mas de ella necesita: así se observa que en los primeros meses de la concepcion recibe el nuevo ser pocos principios de la madre, ya porque su existencia es solo rudimentaria, ya porque sus vínculos con la cara interna de la matriz son escasos, de donde nace la mayor facilidad del oborto; que á medida que avanza el tiempo ó edad intrauterina, las relaciones con la madre son mas y mas íntimas; y que llegado el término de la gestacion, obliterándose los vasos útero-placentarios por un precepto natural, disminuyen aquellas relaciones y acaban por aislarse del seno materno las envolturas y el feto, destinado á vivir en otro elemento. Luego si la misma ley que fijó y arraigó en la cara interna de la matriz un cuerpo variable para mantenerle á sus espensas, estableciendo con él relaciones directas é íntimas, es la que determina la obliteracion de los vasos útero-placentarios y el aislamiento del ser que antes arraigara ¡dónde existirán esas heridas, esos orígenes de flujos que simulan calores, esas profundas cicatrices que sólo el tiempo de un año vuelve á su ser!.... Convenimos sí en que la obliteracion de los vasos útero-placentarios no es total en el acto del parto, convenimos en la presencia del fluido sero-mucoso, exudacion de las boquillas de aquellos

y folículos de la mucosa; pero nunca en que esto pueda simular el celo ni causar los estragos que se suponen despues de partos felices, pues todos estos fenómenos desaparecen momentáneamente ó despues de cuatro ó seis dias. Otra razon de mas, pero que viene á destruir esas erróneas creencias, es la persistencia de la placenta uterina despues del parto, lo cual se opone á las heridas de la matriz en este acto.

Sentado ya que, en los primeros dias de la preñez, las relaciones del embrion con la madre son para algunos dudosas y para la generalidad escasas, que el volúmen del primero es insignificante comparado con el que mas adelante va adquiriendo, dedúcese inmediatamente la posibilidad de la amamantacion del recien nacido con la conservacion de la madre y del gérmen uterino. Pero examinemos lo que pasa en la matrizde las yeguas durante la gestacion.

La vexícula ovarina, descendida á la matriz, fíjase en un punto de su superficie, determinando allí un acto especial, en virtud del que los dos cuerpos en contacto se ponen en comunicacion directa, por medio de vínculos vasculares, en cuyo interior corre el principio de vida que los liga estrechamente. Esta vexícula, en los tres primeros meses de la gestacion, toma un incremento tan lento, que afecta su nutricion de un modo apenas perceptible la de la madre; de esta época hasta la mitad de la gestacion adquiere mas desarrollo, que va en rápido aumento desde este tiempo hasta la época del parto.

(Se continuará,)

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

—

Efectos terapéuticos de las aguas termales acidulo-alcalino-nitrogenadas, en un caso de muermo crónico.

POR D. S. L. ALVAREZ.

—

Antes de ceñirme á tratar la cuestion que comprende el anterior epígrafe, no me parece supérfluo dscir que añadí el adjetivo *crónico* á la palabra *muermo*, mas que para establecer una diferencia importante entre el tipo de una misma enfermedad, para que desde luego se comprenda la naturaleza de la que va á ocuparme. Efectivamente, hasta hace muy poco tiempo se designaban en Veterinaria con igual nombre dos enfermedades que nada presentan de comun, puesto que hasta en los síntomas que pudieran obligar á confundirlas alguna vez, se establecen hoy, en virtud de los progresos científicos, diferencias bastante apreciables. Así, pues, ya que el estado actual nos permite comprender que la alteracion que hasta aquí se llamaba *muermo agudo* pertenece á otra série de enfermedades, queda reducida la aplicacion de la palabra *muermo*, sin adjetivo típico alguno, á aquellas que, además de presentar ciertos síntomas patognomónicos, verifican su marcha con grande lentitud. A esta clase pertenece la afeccion objeto de la siguiente observacion.

En el mes de marzo del año próximo pasado fuí llamado por el señor marqués de Gastañaga, para que estableciese el plan curativo que debia seguirse con un catarro que, segun él, padecia uno de sus caballos. Me personé en su caballeriza, y me encontré con que el enfermo era castaño dorado, siete cuartas y cuatro dedos, seis años, entero, de temperamento bilioso muscular, y destinado al tiro de lujo. Traté de aproximarme para reconocerle en su plaza; mas no pude conseguirlo, porque se oponia tenazmente á que le tocasen. Sin embargo, advertí que arrojaba por la nariz izquierda, y tenia un infarto entre los brazos de la mandíbula posterior.

Se le condujo á un patio próximo, y despues de valerme de cuantas precauciones exige un animal sobradamente inquieto y resabiado, pude reconocer el siguiente cuadro de síntomas.

El infarto submaxilar, que tendria dos pulgadas de estension, se adheria á la cara interna del brazo izquierdo de la mandíbula, y el caballo manifestaba señales evidentes de dolor, al aplicar la presion sobre aquel cuerpo. El ojo que correspondia precisamente al mismo lado, hallábase opaco y lagrimoso, y en mi concepto un tanto disminuido; y el pus que ya he dicho arrojaba por la nariz izquierda, era amarillo verdoso, pegajoso á las alas, en donde formaba una costra, mezcla del pus y del tamo de la paja que comia. La mucosa nasal afectaba un color pálido azulado, y toda su porcion visible se hallaba invadida por un número considerable de pequeñas heridas de forma redondeada. En fin, la percusion hecha sobre los senos daba un sonido mate. Por lo demás, comia bien el pienso, y apenas pude advertir ningun desórden general notable.

Para formar un diagnóstico lo mas exacto posible, dirigí mi atencion hácia los anamésticos, y obtuve algunos antecedentes que contribuyeron á canfirmarme en lo que ya presagiaba.

El caballo en cuestion solo hacia diez dias que llegara de Madrid, en donde se compró *muy barato* á un chalan de la calle de Toledo. Me advirtió el palafrenero que le condujo, que habia notado la presentacion del flujo sinovial, el mismo dia en que se entregara del caballo, y que el infarto submaxilar existia ya cuando se hizo la compra.

Teniendo, pues, en cuenta, los síntomas y anamésticos espresados, así como la circunstancia, por cierto bien particular, de que se resistia

el animal á que le tocasen en el canal esterior y en las fosas nasales, lo que me hizo pensar que acaso mas de una vez se le habria mortificado con curaciones repetidas, me atreví á juzgar la alteracion como un caso de verdadero muermo. El resultado que obtuve con las primeras medicaciones, contribuyó á confirmar mas adelante mi opinion.

Aunque desanimado por el triste resultado que previa á mis esfuerzos, procedí, sin embargo, á la curacion con todo el cuidado que requieren las enfermedades peligrosas. Aislé desde luego aquel caballo, y al paso que atendia á la destilacion narítica con vahos emolientes, que mas tarde fueron sustituidos con los de vinagre, pues en práctica la medicacion fundente resolutiva. Por muchos dias consecutivos administré la tintura de iodo, siempre en progresion creciente, y los polvos antimuermosos de la Farmacopéa Veterinaria. Al infarto glandular se aplicaba una pomada resolutiva, cuya base estaba formada por el iodo. Una dieta moderada y algunos paseos, complementaban el plan curativo que adopté.

Veinte dies daspues solo pude avertir algun progreso en la enfermedad. Enflaquecia visiblemente el animal, á lo que contribuia en gran parte el aumento en la destilacion narítica: el aspecto general era cada vez peor, puesto que empezaron á infartarse los testículos y estremidades posteriores.

(*Se continuará.*)

AGRICULTURA Y ZOOTECNIA.

Cuatro palabras sobre el estado actual de la industria rural y medios de fomento de la cria caballar en la provincia de Teruel.

POR DON JUAN HERRERO.

(CONTINUACION.)

Una de las causas que mas poderosamente contraria la cria del caballo es, sin duda alguna, la de la mula; en vano en distintas épocas nuestros Gobiernos, bien convencidos de los trascendentales perjuicios que produce á la cria caballar, han tratado de oponer trabas á la de la mula por enérgicas disposiciones é indirectas medidas: unas y otras siempre han producido el efecto contrario. ¿Cómo, siendo un hecho tan conocido y sabido la ventaja que el caballo tiene sobre la mula, no se han convencido los criadores de esta verdad? Fácil es ciertamente resolver este punto. En nuestra España no hemos poseido nunca, ni aun en la antigüedad, caando eran tan celebrados nuestros caballos, la diversidad de formas y razas que sucesivamente han hecho precisas las nuevas necesidades, crecientes de cada dia: nuestros caballos no han llegado á tener aptitud mas que para la silla, y esto solo en las provincias del mediodía; y necesitábamos algo mas; habiamos de menester organizaciones mas robustas, animales mas pacíficos y mas fuertes, para trabajos pesados y duros, condiciones que están muy lejos de reunir los caballos españoles, aunque podrian adquirirlas por un sistema de reforma bien dirijido. No era cosa que nuestros ganaderos naturalmente desconfiados, y tan ignorantes como enemigos de las ciencias, se decidiesen á penetrar por un camino para ellos desconocido, largo y dispendioso: les era mas fácil y de mas inmediatos resultados el entregar sus yeguas al contrario, obteniendo un producto algun tanto parecido á lo que ellos buscaban; pero en realidad lejos de lo justamente apetecido y necesario. No es posible poder comparar un híbrida, un mestizo, infecundo, innoble, aunque se busque el tipo de perfeccion (fuera de esta provincia por supuesto), con la gallardia, la hermosura y la nobleza de un caballo. Sin que se crea por esto que con toda esa inclinacion á las mulas, tengamos suficiente número para nuestras necesidades; sino que, en gracia á nuestro lamentable atraso en la industrial rural, necesitamos importar de Francia de 6 á 8,000 de ellas cada un año (1). ¡Y esto sucede en una nacion esencialmente agrícola como España!

Hay otra causa que se opone tanto al fomento de esta grangería, que sin removerla es imposible dar ni un solo paso en la senda de la mejora apetecida: hablo de los caballos padres y de las paradas. Son tales la organizacion de estas, y los sementales tan malos (á juzgar por los que tengo vistos), que la presion de esta sola circunstancia es suficiente á dar cuenta de la vida de esta industria.

A la imperfeccion de los caballos padres, unida la pequeñez y mala constitucion física de las yeguas de vientre, debemos las malas condiciones y tantos defectos en los productos adquiridos, que los hacen punto menos que inútiles. Lo mismo podria decirse del ganado mular, lanar y vacuno; no tenemos planteles de sementales, que tan útiles nos serian.

Nada mas comun en esta provincia que oir hablar con fraldad y aun con escarnio y desprecio de ramo tan importante de economía rural como la cria del caballo, á los mismos que por su cualidad de cultivadores, á la par que de ganaderos y criadores, habian de ser los verdaderamente interesados en darla impulso y vida. Estos mismos, los que tales palabras profieren, una hora mas tarde, pasado un minuto, manifiestan el mas vehemente

(1) Estas cifras se han tomado del periódico científico El Eco de la Veterinaria.

deseo y no escasean el dinero, cuando se presenta á su vista un caballo en el que reconocen un valor real con aplicacion á un destino especial. ¿Y no prueba esta contradiccion que una preocupacion funesta se opone á la satisfaccion de una necesidad reconocida, cual es la de que para cada uso, cada destino particular tengamos animales de una forma, de una organizacion apropiada, de una constitucion física distinta?

Si entablamos conversacion con estos naturales, no será estraño que por tradicion nos digan é insistan en hacernos creer, que es materialmente imposible el que en esta provincia se crien buenos caballos, citando apróposito algun ejemplo en que se han visto malogradas sus doradas esperanzas; pero siempre echaremos de ver, por estas pequeñas observaciones, que ha habido en sus insuficientes ensayos falta de unidad de accion, de constancia, de solidez en los procedimientos; no veremos otra cosa que medios incompletos para llegar al fin deseado.

No se diga que, por su disposicion topográfica, clima, alimentos ni ninguna otra causa se hace imposible en este pais, la cria de buenos caballos; no, pues que el caballo vive lozano y se desarrolla perfectamente en todos los terrenos, con los variados alimentos que se encuentran en ellos y bajo la influencia de todos los climas; y sobre todo, porque está en la mano del hombre modificar la accion de los agentes naturales. Todas estas circunstancias deberemos sí, tenerlas presentes, y nos serán útiles al hacer la eleccion de los caballos padres que hayamos de traer á nuestro pais y los medios de mejora; pero de ningun modo considerarlas como obstáculos insuperables para llevar á cabo nuestra reforma y constituir nuestras razas. En apoyo de esto mismo tenemos el ejemplo de Segovia, Santander, Vitoria, Aranjuez, Navarra, Castilla la Vieja... y en el mismo Aragon se han criado y existen en la actualidad muy buenos caballos para determinados usos.

Si en la antigüedad, el hombre, reducido á los estrechos límites de su escaso grado de ilustracion, se tuvo por muy feliz sujetando á su dominio y conservando groseramente lo que la natnraleza la ofrecia, las sociedades de hoy no se encuentran en este caso. Inglaterra con sus justamente ponderados caballos y demas animales domésticos; Sajonia con sus celebradas lanas; Alemania y Francia, por fin, con sus constantes y no interrumpidos trabajos, nos han dado el ejemplo de cuánto es el poder del hombre ayudado de la ciencia, alterando, modificando y trasformando las costumbres, instintos y la organizacion de los animales útiles: teniendo que luchar con los rigores de un clima ingrato, con condiciones infinitamente peores que las nuestras, han logrado por sus estudios, cuidados y desvelos hacer á otros países, como á España, sus tributarios.

(Se continuará.)

Sociedad Veterinaria de socorros mútuos.

—

(Cuatro palabras á su periódico oficial.)

Por fin ha hablado el *Boletin* del estado de esta Sociedad; pero con su comedimiento y cordura de costumbre. No le seguiremos en el terreno en que se ha colocado: nuestra contestacion será breve, porque no queremos privar á los lectores de *El Eco* de escritos mas interesantes; directa, porque no sabemos ni queremos tirar la piedra y esconder la mano; digna y razonada, en fin, cual cumple á hombres bien educados que se dirigen á un público decente.

Nosotros sabiamos ha ya mucho tiempo que la Sociedad, por su misma organizacion, debia morir dentro de un corto plazo; que era y no podia menos de ser efímera é infecunda; veiamos aproximarse el dia del conflicto, el momento fatal de la crisis; reiteradas comunicaciones venian cotidianamente á corroborar lo que nos decian con su lógica inflexible las cifras numéricas... y callabamos, sin embargo, por respeto que el *Boletin* apreciará en su interior, si quier el despacho se haga manifestar lo contrario.

Llegó, no obstante, á circular la alarmante noticia de que se retiraba gran número de sócios; se nos hizo ver que las pensiones eran ya punto menos que nominales; y calculamos que iban á convertirse pronto en una limosna insuficiente, mezquina. Y nos chocó el silencio de la Junta central, y la pedimos esplicaciones, en nombre de muchos asociados, en interés de los que, creyendo asegurar un socorro á sus familias, ingresasen en una corporacion espirante, porque no se hacia patente la verdad en toda su desnudez.—Creimos y creemos hoy que el mal no se remedia ocultándolo, y que, puesto de la Sociedad nada podia esperarse al presente ni en el porvenir, convenia que todos lo supiesen, á fin de discurrir de consuno el medio mejor de reemplarla; en vez de dejarles sumidos en una ilusion en la confianza de un fantasma, de lo que ya existia casi solo en apariencia.

Que nuestros cálculos fueron fundados, que las quejas eran justas, que la realizacion de los temores se hacia inminente y que las medidas de prevision habian llegado á ser de apremiante necesidad, pruébalo el paso dado por la comision de Zaragoza (paso por el cual nadie tiene derecho á recriminarla); pruébalo las manifestaciones unánimes de los apoderados en la última junta general, pruébalo la confesion espontánea y paladina del *Boletin*.

Dícese ahora que se esperaba el ingreso de los subdelegados de sanidad, á lo cual objetaremos: 1.° que nadie tenia obligacion de saber lo que se proyecta en la sombra y el misterio; 2.° que no vemos cómo pueda obligarse á dichos funcionarios á que entren en la Sociedad, cuando por su propia voluntad no lo han hecho; 3.° que aun dado que se consiguiese, el resultado sería, á lo sumo, aplazar por algun tiempo la ruina de la asociacion, toda vez que no se principiase por cimentarla sobre bases estables. Lo repetimos, lo que se necesita es crear una institucion duradera y capaz de llenar su filantrópico objeto; y no obstinarse en sostener á costa de estériles sacrificios un cuerpo lánguido que lleva en sí el gérmen de disolucion.

La junta de apoderados ha acordado, al contrario, que siga la Sociedad; y lejos de vituperar nosotros su decision,

elogiamos los generosos sentimientos que ostentan en su acta del dia 16, si quier opinamos que esa generosidad ha de ser infructuosa.

Por nuestra parte, tenemos dadas hartas pruebas de desprendimiento en medio de la posicion ha que nos hemos visto reducidos, para que nadie pueda dudar de nuestra caridad; y somos sobrado amigos del principio de asociacion, para negarnos á cooperar á su desarrollo, siempre y cuando le veamos bien dirigido.---Refórmese radicalmente la Sociedad de socorros mútuos, fúndese otra que ofrezca probabilidades de éxito satisfactorio, y seremos los primeros en coadyuvar á su planteamiento: interin no, reclamamos para nuestras opiniones el mismo respecto y tolerancia con que miramos las ajenas.

Hemos concluido respecto de la Sociedad; vamos á decir por epílogo algunas verdades á su organo oficial.

Convenir en el fondo con nuestras apreciaciones y desatarse á renglon seguido en palabras malsonantes contra los que han dado lo que él llama *voz de alarma*, es una contradiccion que solo puede achacarse á despecho, á una esplosion de furor largo tiempo concentrado.

Los dicterios no son razones ni cuadran bien en un periódico facultivo: pero si á él le gusta esa manera de arguir, con su pan se lo coma, que á fé ya no se ha de medir por la suya el grado de cultura de los veterinarios españoles: lo que le rogamos muy de veras es que formule con claridad, terminantes las inculpaciones que dirija á *El Eco*. Así, las refutaremos si lo merecen; ó las llevaremos á los tribunales, ó tomaremos el partido que nos dicte el pundonor de caballeros, si vemos en ellas una injuria á nuestra reputacion. Atacar con vehemencia embozadamente, sin designar á quien vaya dirigido el golpe, eso no merece mas que desprecio, porque rebela falsedad premeditada de la acusacion, y podria interpretarse parodiando unos versos notables de Zorrilla,

porque le infunde pavor
el nombrarnos, voto á Cristo.

ANUNCIO.

ENTERALGIOLOGIA VETERINARIA,

POR D. SILVESTRE Y D. JUAN BLAZQUEZ NAVARRO,

Un bonito tomo en 4.° de 320 páginas, letra clara y compacta, encuadernado á la rústica.

Se vende á 24 reales en Madrid, en la redaccion de *El Eco*, y á 28 reales remitido á provincias, franco de porte.

Los pedidos se dirigirán á los *redactores de El Eco* en carta franca, incluyendo libranza sobre correos.

Se vende tambien á 28 rs. en los puntos siguientes:
Cordoba: en la Escuela Veterinaria.-- Ecija: en casa de Don José María Giles.- Jaen: en la de D. Ignacio Colmenero.--- Leon: en la Escuela Veterinaria.---Málaga: en casa de D. José Pascual.- Segorbe: en la de D. Agustin Gorriz. --Teruel: en la de D. Juan Herrero.---Villacarrillo: en la de D. Francisco Valero, Escribano del Juzgado.--- Zaragoza: en la Escuela Veterinaria.

Nada mejor podemos hacer que repetir acerca de esta obra lo que dijimos de ella en el número 33.

En esta monografía encontrarán los veterinarios hechos prácticos curiosísimos y del mayor interés, que vienen á consignar un gran adelanto en el tratamiento de la timpanitis: de hoy mas queda irrecusablemente probado por resultados clínicos numerosos y por la esperimentacion pura que la enterotomía constituye, no solo el recurso heróico por escelencia en los casos de cólico con meteorizacion, sino, lo que es mas, uno de los procedimientos quirúrgicos mas inofensivos. En el estado de enfermedad, en el de salud, en el de preñez, practicando punciones repetidas, haciendo hasta ocho de una vez, penetrando en el útero y determinando el aborto por haber herido cinco veces al feto (de nueve meses), atravesando de intento el estómago, el diafragma y el lóbulo pulmonal izquierdo, etc., etc., en todas estas circunstancias se ha obtenido la curacion perfecta.

Mucho sentimos no poder estendernos mas en estas indicaciones por falta de espacio: pero creemos suficiente lo dicho para que profesores y alumnos juzguen del mérito de este trabajo, que debe figurar en la Biblioteca de todo veterinario estudioso.

La Enteralgiologia veterinaria de los señores Blazquez Navarro se hace recomendable, aparte de su gran importancia práctica, por la circunstancia de ser una de las pocas obras verdaderamente originales que posee la veterinaria española.

ADVERTENCIA.

Está para salir en breve la última entrega del Diccionario de Delvvart. Y se advierte que no se remitirá á aquellos que, antes del 20 de Febrero, no se pongan al corriente en sns pagos.

MADRID: 1857.--Imprenta de *El Eco de la Veterinaria*, calle de san Roque, número 8.